EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, MARTES 22 DE ABRIL DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15865

Gerente Administrador, CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 3 centésimos

Dirección y Administración: RINCON 587

La estadística

LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO

El decreto que acaba de expedir el Consejo organizando las publicaciones de la Estadística Nacional, dispone que la Dirección del ramo hará las publicaciones por materias, en pequeños folletos. ¿Afecta este nuevo sistema las facultades del Parlamento? ¿Si éste, en el Presupuesto General fija una partida para Anuario Estadístico obliga con ello al Consejo a que el Anuario se publique en un solo volumen?

¿No puede el Consejo, sin alterar esa partida del Presupuesto, publicar el Anuario subdividido en folletos, como se hace en los principales países?

El decreto del Consejo establece la organización de un servicio, sin aumentar ni disminuir el costo que le fijó el Presupuesto General. Posiblemente se obtendrán economías. Se adopta un sistema de publicar el Anuario, en 6 folletos que reunidos al Anuario completará y permitirá poner al día la estadística, atrasada hoy en 3 años, precisamente por publicar todos los datos en un solo volumen de 500 páginas y 1|4 metro cuadrado de formato, cuya preparación e impresión demora hasta un año y medio.

¿Qué tiene que ver la facultad del Parlamento en este caso de organizar un sistema de trabajo administrativo, en que se va a perfeccionar, sin aumentar gasto alguno, lo que precisamente se tiende a que se publique un Anuario, no cada 2 o 3 años sino cada año; en que, como surge espontáneamente de esto, se establece la forma de cumplir con la finalidad que responde el rubro del Presupuesto, de "publicar un Anuario"? ¿O es que las atribuciones del Parlamento llegan hasta impedir que el Consejo adopte el sistema más eficaz en la materia publicando 6 folletos anuales que reunidos forman el volumen "anuario" y en cuyos folletos así se haga conocer como en la Argentina: "que en conjunto forman el Anuario, a disposición de quien lo solicite."

El decreto, pues, ni suprime ni altera servicio alguno: lo cumple, lo hará cumplir en su forma con la puntualidad y conveniencia general que no ha tenido hasta ahora. A la vez, coloca ese servicio en un mayor plano de perfección, salvando de las innumeras deficiencias que tanto se han criticado en la prensa y en el Parlamento mismo.

Asociación y Cooperación

Muchas veces, refiriéndose al Uruguay, se le ha llamado "hermosa tierra de promisión". Y día a día los hechos confirman la verdad de tal denominación. Nuestro clima es sano y encantador, la tierra es fértil y encierra riquezas mil. Nuestros hombres son aptos, fuertes y dotados de una inteligencia propia. El capital existe. No exageramos, pues, al afirmar que lo tenemos todo. ¿Por qué no aprovechar esos elementos en bien del desarrollo industrial agrario? Con ello estaríamos más cerca del ideal económico. Sólo advertimos la falta de un factor importantísimo e indispensable, útil y necesario para que se realicen las condiciones apuntadas, cual es el espíritu de asociación y cooperación, perseverancia en la obra.

Existen países con comarcas que poseen todos los medios de expresar a excepción de su suelo y clima en las condiciones del nuestro; y sin embargo, merced a la mutua ayuda, a la cooperación de todos, en esa asociación tan deseada, han logrado vencer a la naturaleza para beneficio de todos. Dinamarca da un hermoso ejemplo con sus landas de Jutlandia. Estas eran en 1865 terrenos incultos, pobres y casi sin valor para la Economía Nacional. Su transformación en grandes bosques, por la acción asociada y cooperativa de varios hombres dotados de un alto patriotismo y un elevado concepto del bien colectivo, convirtió a esa región en rica y próspera fuente, donde millares de familias encuentran su bienestar. Donde antes no vivía un hombre, hoy encontramos pueblos y villas, llegando hasta estos medios poblados el ferrocarril. La ciencia agronómica aplicó los principios adecuados al medio, y hoy día se menciona a esos lugares de la Jutlandia, en otros tiempos sin manifestaciones de vida, como uno de los predilectos para la economía nacional. La asociación, cooperación e iniciativas basadas en la ciencia agronómica; la perseverancia, en esas obras de progreso, hizo que vencieran a la Naturaleza en bien de cada uno y de todos los habitantes, de ese pueblo que supo, con el trabajo, engrandecer a su país.

Del mismo modo, Francia, en la Gascogne, lucha y vence el avance de los arenales, y transforma a esa región costanera en grandiosos pinares, de donde ha nacido la poderosa industria para la obtención de la trementina. En las montañas italianas, en las de Suiza, en ambas orillas del Rhin, vemos la acción de los hombres al porcar la piedra para que de ella salga la capa que responda al gusto con uno de los mejores vinos, del de más fama.

Y sin ir al extranjero, queremos indicar otras que enaltecen a sus autores, dentro de nuestro territorio: Lussich en Punta Ballena, luchando y venciendo la propagación de los arenales; Piria, también en Maldonado, donde ha hecho de serranías y médanos un lugar maravilloso, obra insuperable de voluntad personal; Uriarte y Pascual, en San José, efectuando obras para vencer a la Naturaleza con sus arenales. Y así podríamos citar algunos otros cuyas obras e iniciativas los han colocado en lo más alto del reconocimiento público. Pero fácil es ver la diferencia de los ejemplos nacionales con los extranjeros.

Aquí, en el Uruguay son pocos, y debidos a la acción puramente individual; y en los países citados que lo son en gran escala, la acción propulsora ha sido y es la colectiva.

Es necesario, ya que hay mucho por hacer, aunar esfuerzos, para que entre todos y con el concurso de todos se resuelvan esos problemas de progreso, de modo que con la unión de muchos, grandes y pequeños, se obtenga el máximo de vitalidad necesaria para el engrandecimiento nacional.

La asociación de todos los elementos bajo una misma bandera, la del fomento industrial a base de cooperación, constituirá una fuerza, única capaz de emprender, activar y realizar obras para el bien de la colectividad. Y así, en todas las zonas del país deberían estar los agricultores, viticultores, fruticultores, obreros y propietarios de arenales y minas, hacendados, etc., etc. Así, unidos y fuertes con un programa de acción noble y fecundo, con la cooperación de sus fuerzas individuales para el bien de todos, no pensando sólo en sí, sino en la colectividad.

SOBRESUELDOS ILEGALES

Hoy probablemente, el Consejo Nacional tratará un informe que había pedido a la Asistencia Pública, sobre los sueldos y asignaciones extraordinarias que se pagan sin autorización legal, o sea, fuera de Presupuesto, y sin aprobación siquiera del Poder Ejecutivo.

En los cuadros remitidos por la Asistencia Pública, se comprueba que más de un centenar de empleados, algunos de buenos sueldos, reciben, por distintos conceptos, asignaciones extraordinarias no autorizadas legalmente.

Tal estado de cosas deberá cesar. Para algo se hacen los presupuestos. No figuramos que la autonomía del artículo 100, que es el sonsonete de algún colega, no ha de permitir esas malas costumbres, que vienen de mucho tiempo atrás.

El Consejo Nacional, pese a los del artículo 100, deberá intervenir para hacer cumplir la voluntad del Parlamento. Aquella rama del P. E., como se sabe, ha suprimido, por razones de buena administración, todos los sobresueldos.

Y es lo que hay que hacer en toda la administración, para regularizarla de una vez.

Cómo acá!

LA CARESTIA DE LOS TEXTOS ESCOLARES

Escriben de Madrid:

"Entre las peticiones que los alumnos de los centros docentes han presentado al Directorio, figura una demandando la abolición de los libros de texto que rigen en la mayoría de aquellos establecimientos, los cuales son escritos o adoptados por los profesores que explican las cátedras, obligando a los alumnos a adquirirlos para responder en el examen.

Como los precios fijados para estos libros son altísimos, resulta, además, que la enseñanza oficial, que legalmente debe ser gratuita, es extremadamente cara.

Los estudiantes piden que se hagan los programas en forma de lo que se pueda responder a los de ellos con arreglo a las obras de consulta reputadas universalmente, y agregan que la adquisición de estas obras les resultaría más económica y eficaz".

HAY QUE TOMAR NOTA!

GESTIONES ARGENTINAS EN PARIS

Nuestro gobierno debe tomar nota de la siguiente información que nos llega de Buenos Aires, por lo que puede interesarnos como concurrentes al mercado de carnes de Francia y por lo que podemos hacer en el mismo sentido:

"De las diversas actividades que se disputan la biografía del doctor Alvarez de Toledo, (nuevo ministro argentino en París) ninguna más interesante ahora que la de estanciero. Su experiencia en los problemas que interesan a la producción argentina puede ser muy útil hoy que vuelven a estar en favor en Francia las carnes congeladas. Si el nuevo ministro estudia activamente la cuestión, aprovechando el anhelo del proletariado francés de obtener el abaratamiento de la vida, puede prestar al país uno de esos servicios que no se olvidan.

"Con su espíritu práctico, el doctor Alvarez de Toledo está en inmejorables condiciones para trazarse el siguiente programa de acción: "hacer de Francia una tributaria directa de la ganadería argentina".

"Lo mismo decía: "Le Matin" en un artículo dedicado a analizar las causas del alza de las subsistencias, afirmando que las carnes congeladas que se importan actualmente a Francia no han sido nunca de mejor calidad ni se han vendido más baratas en relación con la carne fresca.

"Esa propaganda espontánea, unida a las iniciativas en favor de la importación de carnes argentinas que venimos señalando, indican la oportunidad de realizar un esfuerzo serio a fin de conquistar el mercado francés para la producción nacional".

Noticiario

Aseguráse ayer que había presentado renuncia de su cargo de Decano de la Facultad de Derecho el doctor José Pedro Varela.

Los pagos de la Administración

PROYECTO DEL Sr. SOSA

En la sesión de ayer el señor Sosa presentó al Consejo Nacional el siguiente proyecto con la respectiva exposición de motivos:

Artículo 1.o — La Contaduría General de la Nación no liquidará a nombre de las oficinas dependientes del Consejo Nacional de Administración, ninguna planilla fuera de las de sueldos, de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de Gastos.

Art. 2.o — Las planillas u órdenes de pago por suministros de útiles o servicios de particulares, se liquidarán a nombre del acreedor y serán pagadas directamente a éste por la Tesorería General de la Nación.

Art. 3.o — La Contaduría General de la Nación, previo informe de la Proveeduría de Muebles y Útiles u orden expresa del Ministerio de Hacienda, podrá liquidar, con la planilla de sueldos, una caja chica, hasta la suma de 100 pesos mensuales en los casos en que se establezca la necesidad de que el habilitado o jefe de la oficina disponga de esa suma para gastos menores, de carácter perentorio, que por su naturaleza no sea posible liquidar conjuntamente con la planilla general de gastos, como lo establece el artículo 2.o.

Art. 4.o — Comuníquese, etc.

Presento a la consideración del H. Consejo este proyecto de decreto destinado a ejercer, a mi juicio, una gran influencia moralizadora en la vida administrativa, desde que tiende, con otras medidas que he propuesto antes, a disminuir al mínimo posible los desfalcos y malversaciones de dineros del Estado.

Procuro con este proyecto poner fin a una situación arbitraria en lo relativo a manejo de fondos. Actualmente, los varios cientos de oficinas de la Administración, las secciones de esas oficinas, ocupan un vasto número de empleados, jefes o habilitados, perciben de la Tesorería General los fondos destinados al pago de cuentas por suministros y gastos generales de cada oficina o sección. La Tesorería General desempeña en este caso un simple rol de oficina secundaria, intermediaria en los pagos. El verdadero Tesorero resulta ser el empleado o habilitado que entregara el dinero al acreedor del Estado. Varios cientos de empleados se encuentran en esta situación; manejan los fondos y manifiestan el trato directo de pago con los proveedores. Considero que este hecho facilita en gran parte la sucesión de malversaciones y desfalcos que viene ocurriendo en la Administración, algunos de los que se anula la razón de ser de la Tesorería General de la Nación. Esta debe pagar directamente las cuentas del Estado, como paga los presupuestos de sueldos de las oficinas. Para debe pagarlas dependientemente de éstos.

Universalmente eso ocurre. En la Argentina, hasta en la Ley de Presupuesto general, se determina que la Contaduría General de la Nación no debe liquidar cuenta alguna por suministros a nombre de oficinas públicas. Fácilmente se alcanza el objetivo de esta disposición, que, como la que propongo, establece la forma de evitar en lo posible manejos delictuosos de los dineros del Estado, a la vez que facilita el control y especialmente la labor inspectiva, que queda reducida a averiguar si los habilitados de oficinas pagan los sueldos del personal, salvo el caso, bien entendido, de las instituciones autónomas del Estado o de las oficinas que no reciben fondos de la Tesorería General de la Nación. — Julio María Sosa.

Exportación de carne en conserva

Importantes adquisiciones del gobierno italiano

Manifestaciones que nos hace el teniente coronel italiano, Gerardo Pistolese

Visitamos ayer tarde al teniente coronel del Ejército Italiano, don Gerardo Pistolese, quien se encuentra en Montevideo cumpliendo una delicada misión relativa a la preparación de una gran partida de carnes en conserva que se enviará a Italia.

Queríamos informar a los lectores de EL SIGLO, respecto de esa misión y del estado de las negociaciones que se vienen llevando a cabo para conseguir un incremento de la exportación de productos ganaderos, colocándolos en el mercado italiano y especialmente en la Administración Militar Italiana, para provisionamiento de los soldados.

Recibidos gentilmente por el teniente coronel Pistolese y enterado éste de nuestros propósitos se mostró muy dispuesto a suministrarnos los informes que suministrarnos los informes que solicitamos.

Nuestras carnes en Italia

Las carnes del Uruguay, — comenzó diciéndonos el militar italiano, — tienen un sabor especial que ha agradado muchísimo a quienes han tenido ingerencia en cuanto se refiere a la importación de productos de América.

—¿Cómo se iniciaron las gestiones?

—Hace poco tiempo, ante la necesidad que tenían las autoridades del Ejército Italiano de proveer de carne a la tropa e impuestas de las riquezas pecuarias de estos países, surgió la iniciativa de llevar carne y al efecto, el general Cervino vino al Uruguay, concertando la primera expedición.

—¿Fué importante la remesa que llevó?

—Para ser la primera, sí señor. Trescientas mil latas de carne en conserva, destinadas a la marina de nuestro país.

—¿Agradaron esos productos?

—En la proveeduría de la marina, fueron muy bien recibidas, distribuyéndolas convenientemente y siendo del agrado de todos los que la consumieron.

La carne en conserva

Ahora es la Administración del Ejército, quien celebró un contrato con el Frigorífico Swift, para comprar una mucho mayor remesa de carne en conserva.

—¿Qué cantidad?, preguntamos.

—Según tres millones de latas que el tal frigorífico debe preparar en dos meses. A presenciar esa elaboración, como representante de la Administración Militar, es que he venido yo.

—¿Me podría dar algunas noticias sobre las condiciones estipuladas en ese contrato?

—Sí, señor, el contrato establece que la carne debe ser de novillo, carne de buena calidad, y preparada según una fórmula estipulada. En un capítulo especial se consignan con minuciosidad los detalles de como debe realizarse esa elaboración de acuerdo con las exigencisas del ejército italiano para Junio.

Además, se establece que los tres millones de latas deberán estar prontas para Junio.

—¿Cómo preparan esa c carga conservada?

—Luego de obtenida la carne, que debe estar compuesta en un promedio de 200 gramos para cuyo envase, por 50 de músculos, etc., y el resto sólo en grasa. Se le agregan los condimentos que son del agrado de los soldados italianos.

Esa condimentación está formada por sal, pimienta y clavos de olor. Toda la materia prima es del Uruguay. En resumen, cada lata pesará 300 gramos, llevando 200 gramos de carne fresca y sustancias condimenticias.

—¿Ha hallado facilidades para el cumplimiento de su misión?

—Tanto los ministros de Relaciones Exteriores, de Industrias y de Guerra como el ministro de Italia, han tenido delicadas atenciones ofreciendo su intervención en cuanto fuera necesario. Por lo demás, en Montevideo encontré simpática acogida, lo que hace más grata mi permanencia, que será, hasta terminar mi misión que creo se cumplirá en los primeros días de Junio.

—Habiéndole preguntado nosotros si tenía conocimiento de nuevas gestiones para la exportación de carne del Uruguay con destino a Italia, el distinguido militar italiano nos manifestó que aunque él sólo tiene conocimiento de cuanto se refiere a la misión que lo trajo, cree que no será difícil que tome cada vez mayor incremento el consumo de carne uruguaya en su país, tanto porque la que produce Italia es insuficiente y por ende, muy cara, como también por haber agradado mucho las primeras partidas que se enviaron.

El teniente coronel Pistolese se mostró muy bien impresionado de la forma como el Frigorífico Swift viene preparando los tres millones de latas de conserva.

Después de hablar con mucho entusiasmo de los encantos naturales de Montevideo, el citado militar nos dijo que llevará grato recuerdo de su permanencia en ella.

Dimos por terminada nuestra entrevista no sin agradecerlo sus atenciones.

No debe repetirse

Primero en Durazno, luego en San José, algunos grupos colorados batllistas han dado un ejemplo deplorable de intolerancia, sino de agresividad, negándose a recibir y agasajar al Presidente de la República. Se ha invocado para explicar tales determinaciones, el hecho de que el batllismo discrepa con el señor Serrato en cuanto se refiere a la obligatoriedad de la instrucción militar y a otros modos de su conducta gubernativa. Pero ¿qué se quiere ¿Qué el Presidente de la República piense en todo como nosotros y haga lo que nosotros haríamos, después de haberlo votado a él, en coincidencia de opiniones con todos los demás colorados, no como nuestro, sino como neutral, sin compromiso alguno que no fuera el de respetar nuestros derechos a la par de los derechos de los demás? Y porque el señor Serrato, — que ha compartido siempre nuestras ideas fundamentales de gobierno, — disiente con nosotros en lo que se refiere a la instrucción militar obligatoria y a otros problemas de conducta privativa, ¿hemos de considerarlo un enemigo, que no merece ni nuestros saludos de cortesía en sus visitas a los departamentos? No: sea cual fuere el juicio que nos sugieran algunos de sus procederes o pensamientos de gobernante, el señor Serrato es en la Presidencia de la República un alto exponente de prestigio moral, intelectual y democrático. Y el batllismo, tan riguroso, como es y como debe ser, en los reproches que merecen los que se desvían de las firmes directivas morales de una acción honesta y digna, no debe olvidar que, del mismo modo, ha sido siempre y es respetuoso para los hombres de bien, que, equivocados o no, enaltecen el mandato que invisten con cualidades eminentes. Combatir el error de las ideas agenas, no implica negar a los hombres el homenaje que merecen por sus condiciones y por la magistratura que ejercen con honor.

Para ser fuertes, hay que ser justos.

Ley de sueldos

EN BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

De un momento a otro el señor Julio Ma. Sosa presentará un proyecto de Ley General de Sueldos para el personal dependiente del Estado.

Como surge de su sola enunciación, la iniciativa tiende a contemplar la situación realmente irregular que sufren millares de empleados públicos, por la insuficiencia de los sueldos y los obstáculos que para los ascensos ofrece el escalafón tal como se viene aplicando, o mejor dicho, tal como debe aplicarse desde tiempos atrás, mientras no venga la ley que imponga el derecho a ascender no dentro de una oficina sino dentro de toda la Administración.

El proyecto del Sr. Sosa establecerá un escalafón general como existe en el ejército, con las categorías jerárquicas, los sueldos uniformados por categorías y con el mínimo de excepciones posibles para los casos en que el ascenso a una categoría superior requiera, por las singularidades técnicas del cargo el nombramiento en condiciones especiales o elección por 2|3 de votos de lConsejoj Nacional.

Desde luego, la sanción por el Parlamento del artículo introducido en el proyecto de Presupuesto General de Gastos, por iniciativa del Sr. Sosa, que faculta al Consejo Nacional para decretar la jubilación de los empleados con más de 30 años de servicios, facilitaría grandemente la adopción de la Ley de Sueldos, especialmente en el sentido de reducir su incidencia en las finanzas públicas.

Jubilaciones

LOS PRACTICOS NACIONALES

En las primeras sesiones que celebre el H. Senado deberá tratarse el proyecto de ley ya sancionado por la Cámara de Representantes y que acuerda la jubilación a los prácticos de los puertos y ríos nacionales.

Para nadie es desconocida la actuación de estos marinos, sobre todo la de los viejos profesionales que antes de la reglamentación del servicio de practicaje obligatorio, hecho acaecido en el año 1909, eran los únicos y verdaderos guardianes de nuestra soberanía costanera, en competencia con los cuters de prácticos argentinos, que cada día avanzaban más y más en el estuario hasta más allá del Cabo Santa María, para ofrecer a las naves a su paso, prácticos de su matrícula.

Hasta allá iban también nuestros viejos marinos enarbolando su cuter nuestra bandera nacional, demostrando con ello que las aguas del Río de la Plata no estaban abandonadas.

Y hoy, azotados por la furia de muchos temporales, agobiados por el peso de la edad y abrumados por una labor de más de 30 años esperan ansiosos el premio a tan ardua labor; el descanso a que les hacen acreedores sus vidas de sacrificios.

Entendemos que en el proyecto sancionado por la Cámara de Representantes, se harán algunas reformas, pues han surgido dificultades de orden financiero que impiden su sanción en la forma aconsejada, esto es, incorporándolos a la ley de Octubre de 1919.

Cabe ahora esperar que el Senado, obrando con espíritu de amplia justicia allane dificultades y dé forma a esta ley, de justo premio a la abnegada labor de estos buenos servidores, que todo lo dieron por el cumplimiento del deber.

El caso Liebig's

¿QUE DICEN AHORA?

Como se verá por la noticia que transcribimos más abajo, Liebig's sigue comprando ganados para sus faenas del año.

La amenaza de cierre, para el caso de que no se le permitiera importar hacienda argentina, no fué sino lo que supusimos y dijimos: un recurso para hacer presión sobre los Poderes Públicos y los productores rurales.

¿Qué dicen ahora los que se dejaron engañar por los desplantes de opereta de la Compañía?

Cada día que pasa se corrobora el acierto y la previsión con que procedió el Consejo Nacional.

No hay que precipitarse ni asustarse.

Dice así la noticia a que nos referimos:

A pesar de los augurios pesimistas, un hecho elocuente viene a calmar toda inquietud al respecto, demostranod que Liebig's no cumplirá su amenaza de cierre de su fábrica.

En la reciente feria realizada en la Est. Young acaba de adquirir un lote de doscientos treinta novillos pagando los mejores precios.

Iniciativas parlamentarias

Escuela práctica de agricultura y lechería

Proyecto del diputado señor Perichón

El diputado por el departamento de Artigas, señor Carlos Ma. Perichón, ha presentado a la Cámara de que forma parte, un proyecto de ley creando una escuela práctica de agricultura y lechería en el citado departamento.

La escuela se establecería en las inmediaciones de la capital de éste, y su objeto sería la formación de jóvenes con conocimientos prácticos en el cultivo de la tierra, la explotación de la industria lechera y otras labores afines.

La instalación y el presupuesto del primer año incluído, demandaría una erogación de pesos 52.000.00, que se tomarían de la Deuda de 1923. La escuela empezaría a funcionar con un número de hasta 20 alumnos, para alcanzar en años próximos a 50 alumnos, que recibirían gratuitamente tanto la instrucción completa como la alimentación y vestido.

El presupuesto de la escuela se fija en 12.000 pesos anuales. Además, con los proventos que debe obtener de sus distintas explotaciones, se formaría un fondo especial, aplicándose el 50 o o del mismo al sostenimiento del establecimiento y el otro 50 o o se distribuiría equitativamente entre los alumnos y el personal.

El alumno, después de cuatro años de estudio, saldría de la escuela con un certificado de competencia y el Estado dispondría que el egresado con tal certificado obtuviera colocación en las colonias que posee en Artigas.

El proyecto del señor Perichón determina en su articulado el proceso de la enseñanza que se daría en la escuela, la forma de fiscalizarla y el régimen general de su administración.

Fundando su iniciativa, dice el autor:

Constituye un pensamiento dominante, en el orden de las aspiraciones nacionales, el de propender al fomento de la agricultura en nuestro país, aumentando las fuentes de su vitalidad económica y, consiguientemente, las del bienestar social. El problema social que no se resuelva, en sus puntos fundamentales, sobre la base del bienestar económico, carece de las garantías de equilibrio para consolidarse con éxito.

Abarcando en conjunto, la perspectiva que pretende encarar la tendencia y el movimiento de opinión en favor de la agricultura se percibe el objetivo patriótico de intensificar la riqueza nacional, con el aumento de la producción y de la población de la República.

Siempre se ha venido hablando de ese factor de la población y son muchas las leyes, como son igualmente muchos los actos gubernativos, que han buscado estimular el crecimiento de sus cifras, favoreciendo a la inmigración extranjera, sindicada por virtudes prolíficas de trabajo y de adaptación. A pesar de tan nobles esfuerzos, el índice demográfico del país, ha ido elevándose en una forma tan lenta, que, sus consecuencias, apenas si se perciben con firmeza y vigor, en el marco de nuestra vitalidad orgánica.

Simultáneamente con el empeño revelado de atraer hacia este suelo fecundo, al elemento europeo, se ha puesto de manifiesto también, la generosa intención de afincar a nuestros paisanos creando colonias—como las que se crearon en el departamento de Artigas,—en las que prevalece el elemento nativo y donde el resultado obtenido, hasta ahora desde el doble punto de vista social y económico, no ha podido ser más precario de lo que es.

¿Cuál es la causa de ese resultado y cuáles los fenómenos que pueden haber influído en ella?

Traigo la visión auténtica de cosas que he contemplado de cerca, en veinte años de convivencia, en aquel departamento cuya representación me honro en ejercer,—y me siento capacitado para sacar conclusiones como las que inspiran el proyecto.

Nuestro paisano del Norte no es menos trabajador, no es menos hombre de bien, no es menos inteligente, ni menos apto de lo que pueden ser otros hombres de otros países, para colonizadores. Carece solamente, del conocimiento práctico, del dominio habitual, en el cultivo de la tierra. Pero hay principios de conducta en él, reveladores de que sería un excelente labrador, un excelente colono, si transformara la rudas e instintivas nociones que posee, en una preparación racional, práctica y consciente, respecto de esa rama del trabajo humano.

Descontando desde luego, la calidad altruísta del móvil que ha guiado a los poderes públicos, cuando resolvieron fundar esas colonias en Artigas, para mí, es evidente que allí faltó la disposición suplementaria destinada al coronamiento eficaz del propósito planteado.

Colocar a un pobre hombre en una parcela de tierra, en tales condiciones, — es entregarlo al fracaso, porque ni se improvisa la aptitud integral, — aún siendo simplemente práctica — que la Agricultura requiere, ni se improvisan los medios económicos que el agricultor necesita para dar impulso y desarrollo a su acción.

En general, puede decirse que el proceso en la conducta de esos elementos nativos, a quienes se les consagró colonos de la noche a la mañana, fué el que tenía que ser por fuerza de las circunstancias. Construyeron un rancho de estructura raquítica, porque el material para construirlo, fué difícil transportar, careciendo de medios, — y allí quedó el signo único de la posesión en el solar que se les destinara. Ni un cerco que delimitara el predio, defendiéndolo de la invasión de animales ajenos; ni un árbol que pudiera prosperar con seguridad en aquel terreno abierto. A las deficiencias de preparación, — y no de disposiciones, como se piensa erróneamente, — a la deficiencia de preparación para el cultivo, se agregó la impotencia frente al vacío de los medios que su peculio no podía crear. Y ocurrió lo que necesariamente debía ocurrir. El paisano, habituado al trabajo pastoril, monta en su caballo, y se va a las estancias, a ganarse el jornal y se lo pasa ausente diez, quince, veinte días, un mes mientras en el rancho, queda la mujer con los hijos, ofreciendo el espectáculo de un pauperismo desolador, lleno de dolorosas lacras morales.

El conocimiento de estos hechos palpables, conduce sin esfuerzo, hacia la solución más adecuada y la que por ende, ha de ser la más eficaz, si se ajustan sus términos lógicos, a las necesidades de ese estado de cosas, de ese ambiente especial característico, obra de circunstancias, como las descriptas, y no, como se supone comunmente, fruto de una peculiaridad de raza, de una psicologío injustamente descalificada por quienes ni la conocen, ni han sabido aquilatarla jamás, en sus verdaderos valores.

¿Cómo es posible hacer agricultura sin agricultores? ¿Cómo es posible, crear una vocación, cuando el medio, las circunstancias, el imperativo de las necesidades primarias de la vida, conduce al hombre por caminos que lo alejan, o por lo menos, lo sustraen a esa finalidad?

A formar el agricultor criollo, el agricultor hijo de nuestro suelo, encarnación viviente de todos los buenos rasgos de nuestra idiosincrasia nacional, tiende el proyecto que acompaño.

Señala a continuación el señor Perichón las condiciones especiales que ofrece el departamento de Artigas para la escuela proyectada, las necesidades que vendría a satisfacer y los beneficios morales y materiales que produciría, allí, en una zona en que hoy la agricultura local ni siquiera produce para las necesidades del consumo, y donde, como en las inmediaciones de la capital se ofrece en su dolorosa situación un núcleo de pobladores de chozas construídas de latas, que albergan en repugnante promiscuidad hombres, mujeres y niños, elementos que se podrían utilizar, sacándolos de su miseria, que se podrían regenerar desde que tienen algo de capaces, por el trabajo y la instrucción, por la disciplina, el ejemplo y el bienestar, cual le permitiría el establecimiento proyectado.

Se trata de una plausible iniciativa.

Gobierno y Administración

CONSEJO NACIONAL

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa, se reunió ayer mañana, el Consejo Nacional de Administración, con asistencia de los señores Fleurquin, Morales, Campisteguy, Lamas, Narancio Areco y Aramendía.

ASUNTOS ENTRADOS

1o. La Presidencia de la República reitera su anterior Mensaje por el cual consultaba al Consejo respecto a varios pactos internacionales suscriptos en la Conferencia Panamericana de Chile.

Al Ministerio de Instrucción Pública— La misma acusa recibo del Mensaje en el cual se le comunicó la aprobación por el Consejo al acuerdo celebrado entre los Sres. Ministros de Relaciones Exteriores e Industrias, para designar al señor Adolfo Agorio como delegado Oficial al 8.o Congreso Postal Universal a celebrarse en Estokolmo.

Al Ministerio de Industrias.— La referida Presidencia acusa recibo del Mensaje en el que se le dió noticia instruída del envío a la Asamblea General, del proyecto de ley que destina de Rentas Generales la suma de $ 180, como subsidio a la señora Josefa A. de Brown, madre del ex-peón de la Dirección de Arquitectura, Sr. Jorge Bronw.

Al Ministerio de Obras Públicas— El Consejo Departamental de Montevideo solicita la intervención de esta rama del Poder Ejecutivo a fin de que la Caja de Jubilaciones de Empleados y Obreros del Servicio Público proporcione varios datos referentes al personal tranviario, que le fueron solicitados por el Municipio y aquella se ha negado a darlos.

Al Ministerio de Hacienda — El Consejo Departamental de Minas comunica que durante el Ejercicio 1924-1926, regirá para el departamento la misma ordenanza de Patentes de Rodados promulgada con fecha 22 de Mayo último.

Al Ministerio de Hacienda — La Asociación Rural del Uruguay invita al Consejo para el acto inaugural del concurso de ganados gordos a celebrarse el 26 del corriente en Melilla (Local Ponce De León y Dutra).

Lease, acúsese recibo y archívese.

Washington Silva Godall recurre del nombramiento del Sr. José A. Vergara para el cargo de Oficial de 1ra. clase de la División General de Aduana.

Al Ministerio de Hacienda.

Varios importadores de máquinas solicitan sean refundidos en un solo rubro con un valor equitativo las máquinas, repuestos y accesorios, a los efectos del pago de los derechos aduaneros.

Repártase y pase al Ministerio de Hacienda.

Van Bokkelen y Rohr solicitan se reconsidere la tarifa establecida para la importación de peras.

Repartase y pase al Ministerio de Hacienda.

Silva, Gutiérrez, Varela y Cía., comerciantes de esta plaza se presentan en queja por haber sido excluídos por el Ministerio de Obras Públicas en un llamado a licitación restringida para piezas de repuesto destinadas al material de dragado. Al ministerio de O. Públicas.

El consejero doctor Viera solicita licencia por el día.

LA INSCRIPCION CIVICA

El señor Sosa indicó la conveniencia de resolver, con carácter general, que los jefes de las oficinas dependientes del Consejo concedan las licencias necesarias al personal de empleados y obreros para que puedan concurrir en los días señalados por las Comisiones respectivas, a cumplir con las disposiciones de la Ley de Registro Cívico. Se aprobó esa indicación, acordándose pasar a tal efecto una circular a todos los Ministerios.

ESTADISTICA GENERAL

El doctor Narancio mencionó un comentario publicado en "El Día" por el diputado señor Cosio, acerca del decreto relacionado con la reorganización de las publicaciones de la Estadística General, en el que se sostiene que no es legal, y propuso que se trasmitiera para su estudio al Ministro de Hacienda. Así se decidió.

IMPUESTO AL AUSENTISMO

El doctor Fleurquin, refiriéndose a la tramitación de un asunto sobre pago del Impuesto al Ausentismo correspondiente a propiedades de Río Negro, expresó que en el caso no se había cumplido la resolución del Consejo que establece que las apelaciones en esa clase de asuntos deben venir a su conocimiento con los expedientes respectivos. A propósito de este asunto, se deliberó brevemente, acordándose, por moción del señor Aramendia, extender la precitada resolución en el sentido de establecer que en esa clase de asuntos y en todos los casos, se dé siempre cuenta al Consejo, sin perjuicio de haberse encomendado al señor Ministro que recabe informes sobre el que mencionó el doctor Fleurquin.

BANCO DE LA REPUBLICA

El señor Sosa llamó la atención respecto del hecho de que el Banco de la República tiene inmovilizadas las utilidades del

La visita Presidencial a la ciudad de San José

El señor Serrato es objeto de un expresivo homenaje popular

Manifestaciones que nos hace sobre la impresión que el viaje le ha producido


Un detalle de la manifestación

El 90 %

LA INSCRIPCION CIVICA

CORTE ELECTORAL

La sesión de ayer

PARLAMENTO

DIPUTADOS

Del ambiente partidario

SENADO

DEPARTAMENTOS

ADUANA

DIVISION DE RESGUARDO

Militares

La Exposición del doctor Pedro Figari

SE INAUGURARA HOY LA EXPOSICION DE CUADROS

Escolares

FEDERACION MAGISTERIAL URUGUAYA

MUSEO PEDAGOGICO

PERIODISMO

JULIO ECHENIQUE LEITE

Municipales

CONCEJO DEPARTAMENTAL

La sesión pública de ayer

y el Camino Larrañaga, omitiendo el trozo del Puente de las Duraznas a Raffo y que por otra parte está comprendido no solo en la resolución del Concejo, sino también en el mismo presupuesto; y que esas razones aconseja: 1.o Que se acepte el presupuesto formulado por la Usina Eléctrica de Montevideo. 2.o Que se pase comunicación a la Usina Eléctrica a los efectos de la instalación inmediata de la referencia. Lo que se resuelve de conformidad.

Colorados:

Nadie podrá ocupar ningún cargo público sino está inscripto en el Registro Cívico. Nadie podrá votar si no se inscribe de nuevo. El Partido Colorado reclama el concurso de todos sus componentes para asegurar el derecho al gobierno frente a los nacionalistas. No inscribirse es renunciar en favor del adversario a la ciudadanía electoral.

De todo el país

COLONIA — Nueva Palmira, Abril 21 — Censo Agro Pecuario. — La Comisión Central encargada de levantar el Censo Agro Pecuario de esta sección ha quedado constituída por los señores Felipe Fabio Fontana, Juan Rotondo y Américo L. Perea. Ha renunciado de la Subcomisión encargada de esta tarea en Colonia Belgrano, el Sr. Abel Bonissa por impedírselo las tareas escolares a que se dedica.

Plaza de Deportes — La hermosa plaza de deportes se ve cada vez más concurrida por la botijada de esta villa.

Es desde todo punto de vista meritoria la tarea desempeñada por el activo director de la plaza, señor José B. Bazzo, que no se da un momento de descanso para cumplir satisfactoriamente la enorme tarea que sobre él pesa. Sería muy conveniente...

...peones de football y atletismo. Esta fiesta se realizará en el local de la Asociación Rural y promete estar concurridísima, dado los prestigios adquiridos por el Atlético.

SALTO, Abril 21. — Football. — Ayer fueron nombradas las nuevas autoridades directivas del club federacionista Central F. C., recayendo la presidencia honoraria en el señor Julio María Sosa. Resolvió iniciar la temporada footballística el 13 del actual.

—Para el próximo 18 de Mayo, el Club Atlético Stockolmo de ésta, llevará a cabo una importante prueba pedestre, denominada "Travesía Salto", siendo su recorrido de cuatro kilómetros aproximadamente.

Esta prueba ha despertado verdadero interés entre los deportistas, siendo ya crecido el...

...resante señorita Rosa María Bidegain con el joven comerciante Orlando Olivera Ubios.

DURAZNO. Abril 21. — El Censo Agro-Pecuario. — Debido a la actividad desplegada por la Comisión Departamental, Comisiones Seccionales y Subcomisiones, quienes han contado con la eficaz cooperación de la policía, esta importante obra nacional, por la cual sabremos concretamente el valor que posee actualmente nuestro país en ganadería, agricultura, etc., obtendrá el más brillante éxito.

Policiales. — La danza de los 8.800 pesos. — Han sido aprehendidos y pasados a disposición del juez competente, Juan Valdez, José Oliveira y Lola Larralde, presuntos autores del misterioso robo de los 8.800 pesos, del cual fué víctima el señor Lázaro Gurbindo, en el mes de Enero ppdo. Débese esta aclaración, a las notables pesquisas de los comisarios Rodríguez y Martínez, de la 1.a y 4.a secciones respectivamente.

Deportes. — El próximo domingo jugarán amistosamente los fuertes cuadros federacionistas Juvenil y Central, en el field del primero, señalando así la primera etapa de la temporada del año. Será este un encuentro interesante, dada la igualdad de fuerzas, que indefectiblemente reunirá un crecido número de cultores del viril deporte.

TACUAREMBO, Abril 21. — Colonización necesaria. — Este departamento, por la densidad de población que ha adquirido en los últimos años y por ser además donde más extendido es...

[...]

Policiales. — La comisaría de La Cruz (2.a rural) comunicó que fué encontrado muerto en su domicilio, el anciano Indalecio Ortega. Este anciano falleció de muerte natural.

Cultura Física. — El próximo domingo se realizará la gran tenida con que el Club Atlético Florida homenajea a sus cam-

DEPORTES

FOOTBALL

FEDERACION URUGUAYA DE FOOTBALL

BOX

POLICIA

TRES "MATONES"

Atletismo

Maroñas y Palermo

PURITANO ES AUN INVICTO

NUESTRO CRACK SISLEY HA CAIDO

OTRAS INFORMACIONES

LOS QUE GANARON SABADO Y DOMINGO

Puritano sigue invicto

Ha caído Sisley de su pedestal de invicto, pero aún tiene el Raynal entre sus defensores a un animal de clase que no sabe de los sinsabores de la derrota: Puritano, el buen descendiente de Air Raid y Pura Uva, que al imponerse en franca lucha en los 1300 del Clásico Treinta y Tres disputado el sábado, sobre Salsipuedes y en el excelente tiempo de 1' 18" 1/5, confirmó las aptitudes que siempre se le atribuyeron, y que permiten señalarlo con mucho fundamento, el mejor producto de cuantos han hecho su aparición en las pistas hasta esta altura de la temporada y que pertenecen a la actual generación.

Sosteniendo todo el peso de la carrera desde que la orden de salir fué dada, el hijo de Air Raid conservó las suficientes energías para contener sin grandes esfuerzos la arremetida final de Salsipuedes, que llegó a ponerse casi en una línea con su temible antagonista, pero apesar de que los flancos del defensor de la ecurie Imperio se vieron flagelados sin piedad en los últimos 300 metros del recorrido de la carrera, tuvo que conformarse con escoltar al invicto, que no sintió en instante alguno los rigores de la fusta.

Es cierto que al final Puritano tendió a abrirse, molestando en algo la libre acción de su hermano paterno, pero de cualquier modo el triunfo le hubiera correspondido, y esto, no creemos que haya quien pueda ponerlo en tela de juicio, pues Salsipuedes finalizó solicitado en todo, en tanto el invicto conservaba bastantes energías...

El Clásico Gregorio Sánchez, carrera en la que posiblemente ha de reaparecer Puritano, teniendo entonces que ofrecer ventajas en el handicap a todos los rivales que le salgan al paso, ha de dar lugar para que de una forma terminante, y definitiva, se aquilaten sus indiscutibles cualidades y se evidencie una vez por todas quienes son los que están en lo cierto: si los que, como nosotros, sostenemos la superioridad del presunto crack frente a todos sus actuales enemigos, o los que opinan en sentido contrario, manteniendo sus convicciones en la superioridad de Salsipuedes, el único que hasta hoy se vislumbra como el más serio antagonista del hijo de Pura Uva.

Querida en 1'19" 3/5

Había sido especialmente preparada para que interviniera en esta prueba y aunque el fuerte de la hija de Oquendo y Seve no son precisamente sus ligerezas, se impuso en los 1200 metros de...

...mente admirable, cargó en los 400 metros con un ímpetu avasallador y aunque el de Núñez se había cortado en la vanguardia llevándole buena ventaja, el zaino fué descontando metro a metro la distancia y en un supremo esfuerzo logró sacar, sobre el mismo disco, una cabeza de ventaja a su favor, con lo que la cátedra vió salvados sus prestigios en "el manotón decisivo", dado que se había embarcado en forma decidida con el representante del Saca Chispas.

Luxor se ha largado a correr de veras y si su training no sufre una nueva interrupción, lo veremos prendido con cuanto mentado crack anda por Maroñas, siempre que no se le lleve de los tiros intermedios arriba.

Taylor en tiempo record

Que Taylor es bueno y corre una verdadera temeridad, éramos muchos los que lo sabíamos, pero si por ahí aún quedaba algún incrédulo que dudara de las bondades del hijo de Saint Wolf, la carrera que produjo el sábado al imponerse en el tiempo "record" de 2'21" los 2300 metros, es decisiva y por demás concluyente para ahuyentar toda duda.

El descanso que le depararon al defensor del B. F. no pudo ser más oportuno y así como lo contemplen un poquito en el training, es decir, no presentándole con desacostumbrada continuidad, el tordillo tiene por delante una magnífica campaña.

Si no les da por volver a largarlo en una carrera ordinaria, Taylor debe reaparecer en el Clásico Zabala, sobre 2300 metros, en la reunión del 4 de Mayo, donde cargando 53 kilos, llevará como contrarios a Bigre! y El Cubano, los cuales le irán dispensando 5 kilos al novel detentor del último record registrado en las pistas rioplatenses.

La reaparición de Villafranca

El único atractivo de la tercera carrera donde solo fueron tres los disputantes que bajaron a la arena, lo constituía la reaparición de la buena hija de Pippermint y Humilia, que en manos de Francisco Milla, fué objeto de una larguísima y paciente cura, que dió como resultado su triunfal reaparición en las pistas.

Ganó con sobras sin ser exigida en ningún lado, permitiendo así abrigar la esperanza de que reedite sus buenas actuaciones del principio de su campaña, donde se destacó una de las mejores representantes de su sexo.

Don Mateo debutó con todo éxito

El ex-Amochel recientemente adquirido por la ecurie 5 de Marzo en la suma de $ 8.000 m/n., realizó ayer su debut en las pis...

...ñas, de repetir su honorable performance de ayer, un excelente programa a cumplir.

Bigre! de punta a punta

El oscuro del Fraternidad con 55 kilos no tenía enemigos en la carrera del desquite. Así lo hacíamos notar el sábado y así sucedió: salió disparando en la punta con cuatro cuerpos de luz sobre sus dos únicos rivales y con esa ventaja arribó a la meta, sin que los amagos de Carza de Bagé y Pampero hicieran peligrar un instante alguno sus posiciones.

Palermo

NUESTRO CRACK PIERDE EL TITULO

Una vez más en los anales del turf se repite la historia de la caída de un crack en los momentos en que su derrota parece difícil en extremo.

Como cayó el Domingo nuestro gran Sisley así también pagaron el mismo tributo, racers de la talla de Botafogo, Old Man y Rico.

Francamente que para nosotros y todos nuestros aficionados esta derrota fué dolorosa y más aún por caer de su pedestal siendo su vencedor un buen caballo sí, pero que nunca demostró las condiciones y bondades que se tiene que poseer, para alcanzar la victoria brillante que conquistó en su compromiso del domingo último.

No queremos desmerecer en nada el triunfo de Hijo Mío, pero debemos confesar honestamente que esa victoria no nos convence en absoluto.

Indudablemente que los valores del crack de La Plata han subido mucho después de tan ruidoso éxito, pero sin pecar de exagerados diremos que esa carrera corrida nuevamente se cambiarían los papeles.

Al darse la orden de partida el vencedor del hijo de Flores tomó la dirección del reducido lote y en él se aguantó unos 200 metros a cuya altura pasó el pupilo de Silva.

Se dice que éste venía muy holgadamente y le tren de la carrera era suave pero n con esto estamos en completo desacuerdo.

No concebimos que se diga que venía cómodamente y en tren suave y que los cronómetros registren luego un verdadero record 1'35" 3/5.

Con este record queda destruída la opinión de que venía en tren suave, no tenemos noticias de los tiempos parciales pero no admitimos que corriendo en esa forma se registre un record.

Benjamín Gómez, una vez que encontró quien hiciera un buen tren nunca debió, a nuestro juicio, forzar la marcha para pasar a la delantera.

Si hubiera dejado seguir a su...

TEATROS

SOLIS—

URQUIZA—

ARTIGAS—

Las viudas, las solteras y las casadas

CRONICA MUSICAL—

18 DE JULIO—

A las 21 y 15 "Aprovechen la ocasión" revista no apta.

A las 22 y 30 "Instituto Venus" revista no apta.

A las 23 y 15 "Los buscadores de Trufas" pieza realista de González Castillo. — No apta.

Platea $0.40.

ROYAL. — A las 21 y 15 Es-

...El autor de "Sakountala" ha encontrado en la señorita Alice Peltel una intérprete de gran comprensión y sensibilidad extraordinaria. Esta artista que acaba de revelarse, posee una admirable voz de soprano de la cual se sirve con un arte consumado.

Anoche llegó el postal español "Infanta I. de Borbón"

Tal cual estaba anunciado, anoche a las 8 y 30 p. m., arribó al puerto, amarrando sus cabos en la Dársena I, el postal español "Infanta Isabel de Borbón".

A su bordo viaja acompañado de su distinguida esposa y niño el señor Rafael Vehils, Director de la Casa América de Barcelona y Secretario de la Junta...

...Presidente de la Cámara de Comercio Española, don F. de Lay Mones; Tesorero de la misma entidad, señor Manuel Carbonell, señores Francisco Goñi, Manuel Senra, arq. Aníbal de Lay y otros.

— También arribó a la patria después de una ausencia de más de 8 meses, nuestro compatriota el doctor José Sienra Carranza...



El Sr. Rafael Vehils acompañado de su distinguida esposa e hijos en la cubierta del "Infanta".

Sociabilidad

NOCHES DE SOLIS—

En la ópera que con tanto éxito actua en Solís hemos visto estas últimas noches a las señoras:

Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez, Sara Pérez de Torrez Insargarat, María Lavinia del Güercio de Sosa, Inah Acevedo de Mañé, Elvira Pringles de Serratosa, Emilia Blanca de Güercio de Granotich, María Ana Gomez Cinils de Pena, Felicia Pittaluga de Arcco, Azema Martínez Correa de Dupont Aguilar, Ana Benzano de Costa, Carmen Lavandera de Senra, María Elena Martínez Correa de Follejoañicó, Rosa Mackinnon de Morelli, Berta de María de de Santiago, Paquita Madriguera de Puig, Ernestina Bajac de Racheiti, María Oliver Martorell de Aliain, Elisa Guillot de Gómez, Delia Rodríguez de Orozco, Adela Magariños de Mora Magariños, Carmen Martínez de Williman, Irene Juega de Herrera y Reissig, María del Güercio de Igounet, Sofía Paullier de Sámano, Lola Díaz de Basañez, Socorro Martínez de Sosa Díaz de Basañez, Socorro...

...nuto desempeñará el alto cargo de ministro plenipotenciario de nuestro país ante el gobierno paraguayo.

Enlaces—

El 8 del mes entrante hará su primer visita oficial a la señorita Dora Mac Eachen Rodríguez, el señor Pablo De María Muñoz.

La boda se realizará en breve.

—Ha quedado fijada para el próximo 8 de Mayo la boda de la señorita María Isabel Seré Cornú con el doctor Alfredo Rodríguez Castro.

El contrato civil será firmado en la residencia de la señora Dominga L. de Cornú, abuela de la novia, en la calle 18 de Julio, actuando de testigos por parte de la señorita de Seré Cornú los señores Enrique Cornú, Conrado C. Cornú y Máximo Seré Cornú, y por parte del doctor Rodríguez Castro los señores Dr. Manuel Quintela, Dr. Enrique Rodríguez Castro e Ing. Arturo Rodríguez. La consagración religiosa se...

MODAS



Dos interesantes modelos de abrigo, diseñados por el afamado modista francés Poligman

...Castellanos y sus hijos, que pasarán una temporada en el Parque Hotel.

—De Buenos Aires regresó el señor Waldemar Formoso.

—Se encuentran en Montevideo las señoritas Isolina y Blanca Torres Cabrera.

—Regresaron ayer de Buenos Aires el señor Francisco Freccero y su esposa señora Dora Castro Bayley.

—Es esperado de Sarandí del Yí el señor Ciro M. Airaldi.

—Regresaron de Punta del Este el doctor Juan José Amézaga, su señora Celia Alvarez Mouliá, sus hijos y el señor Américo Calamet y su señora Helena Alvarez Mouliá.

—De Florida llegó el doctor José Antonio Gallinal.

—Regresaron ayer de su estancia en Florida el señor José Luis Ponce de León y su señorita hija María Mercedes Ponce de León Terrero.

—El señor Waldemar Correa, hacendado brasilero, ha regresado a esta capital de su viaje al Brasil.

—Regresaron de Buenos Aires...

Parque Hotel—

Enfermos—

Doctor Saltarain—

...Dentro de la gravedad de su estado, se registraba esta tarde una pequeña reacción.

Los facultativos confían en su mejoría, aunque el pronóstico es grave.

Por la casa del digno enfermo han pasado muchas personas de nuestra sociedad

Diplomáticas—

Se ha embarcado a bordo del "American Legion" el Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Uruguay en Méjico, doctor Luis Benvenuto y su esposa señora Amelia Torres.

Los distinguidos esposos harán una breve estada en Río Janeiro antes de venir a Montevideo. Después de pasar una corta temporada en ésta, partirán para la nación, donde el doctor Benve-

—Restablecidas la señora Adolfina Sierra de Paullier y su pequeña hija Ivonne.

—Restablecida la señora Juanita Stirling de Rossi

Viajeros—

Han llegado de Buenos Aires el señor Francisco Verstraeten, su esposa Matilde Anchorena

Juana F. de Ravenna

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Abril de 1924, confortada con los auxilios de nuestra Santa Religión y la Bendición Apostólica.

María R. de Chiarino (ausente) y Antonia R. de Milano, hijas; Anselmo E. Milano, hijo político; Domingo y Carola Marini y demás sobrinos, nietos, biznietos y demás deudos, participan el fallecimiento de dicha finada cuyo sepelio se realizó ayer en el Cementerio Central.

Empresa: JOSE ROSSI y Cía.

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

Información telegráfica

Declaraciones de Alfonso XIII

El fallecimiento de Eleonora Duse

Japón considera un insulto la ley norteamericana de inmigración

Ofensivas diplomáticas de Poincaré

ENÉRGICO MANIFIESTO DE LOS OBREROS ESPAÑOLES

FRANCIA

TARDIEU ES VICTIMA DE UN BRUTAL ATROPELLO COMUNISTA

NUEVA YORK, 21. — El World publica hoy la siguiente información de su corresponsal en París: Ayer los comunistas atacaron brutalmente a M. André Tardieu en circunstancias en que éste trataba de inaugurar su campaña electoral en uno de los suburbios de París. Tardieu, quien con generosidad imprudente había permitido que la reunión se celebrase bajo los auspicios de sus enemigos comunistas funcionando como presidenta de la misma una agitadora de dicha tendencia, no pudo hacerse oír en medio de los salvajes gritos de sus adversarios. La reunión hizo caso omiso de las exhortaciones de los anarquistas, quienes exigieron que se brindara a Tardieu la oportunidad de hablar. Tardieu fué golpeado en la cara y en el cuerpo y cuando emprendió la fuga el populacho lo persiguió obligándolo a refugiarse en un café hasta la llegada de la policía.

LA POLITICA FRANCESA Y LAS REPARCIONES

LONDRES, 21 — Un corresponsal ha sido informado de que los siguientes puntos constituyen la esencia de la política francesa:

Los peritos no fijaron el monto total de las reparaciones ni el número de años durante el...

ESPAÑA

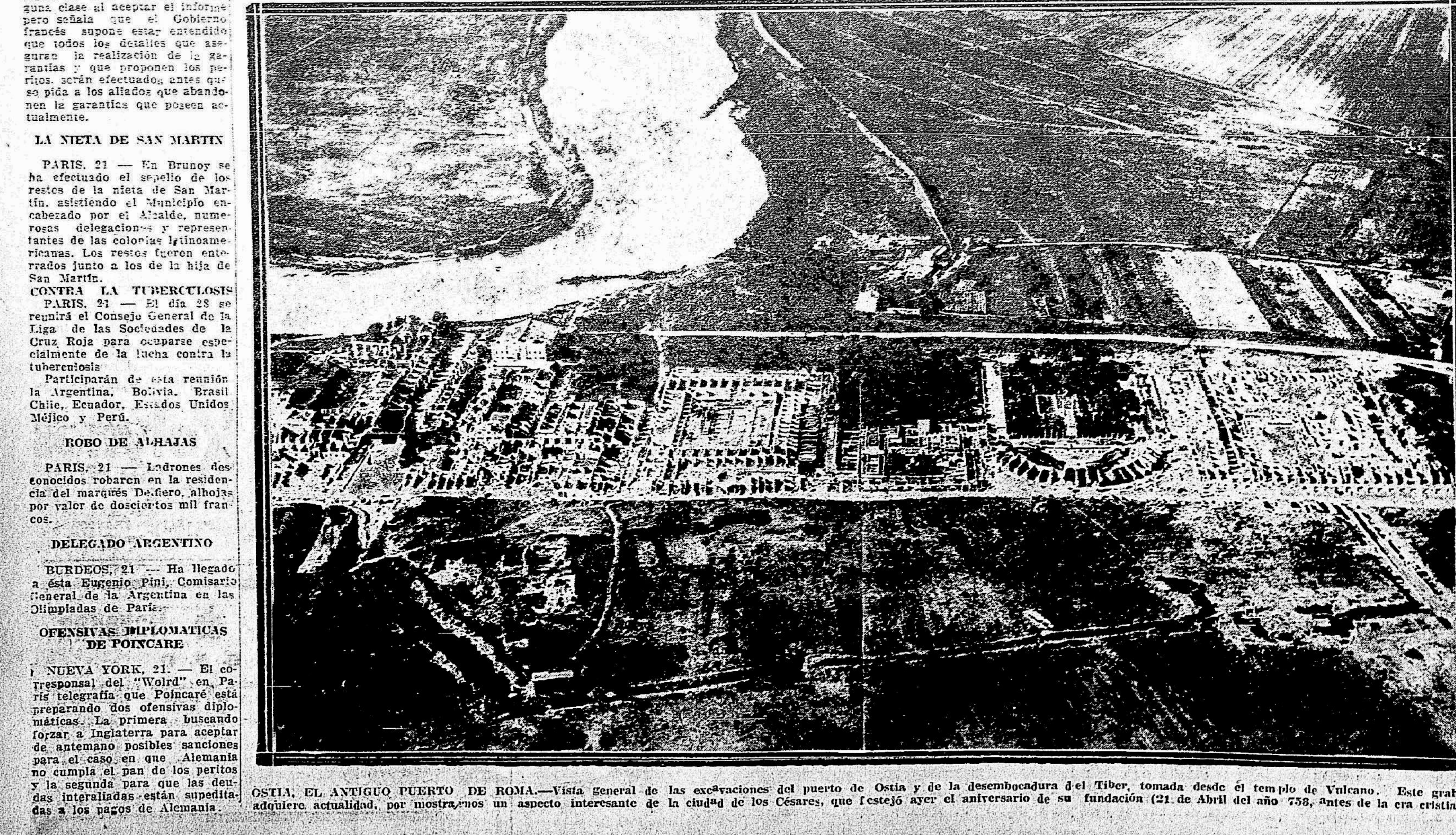
DECLARACIONES DE ALFONSO XIII

Dice que es soberano constitucional

MADRID, 21 — El corresponsal del "Figaro" de París ha entrevistado al rey Alfonso quien le declaró:

En Directorio se halla ahora en plena actividad. Una obra tan importante es natural que no pueda ser cumplida en un solo día. Es desatino derribar sin pensar al mismo tiempo en construir, puesto que debése admitir que todo en el régimen anterior al Directorio fué fundado sobre bases inestables y que nos faltaba la necesaria energía para reaccionar en contra de ese estado de cosas. Por eso es que cada uno de nosotros somos responsables en realidad de lo errores pasados.

Preguntado cómo concebía el rol de monarca moderno, Alfonso dudó un momento, luego respondió: El ser rey no es ocasión que uno elige, es un deber que se nos impone. He sido rey desde mi niñez y toda mi educación fué inspirada por las funciones reales que debía desempeñar. Siempre fuí enseñado a obedecer a mi pueblo y amar a mi país como español primero y como rey después. Si hubiera sido libre en elegir mi carrera, probablemente hubiera sido soldado, nunca hubiera querido ser rey, pero repito que nunca tuve tiempo para pensar en nada sino en la misión que me cayó en suerte. Si otros co...



OSTIA, EL ANTIGUO PUERTO DE ROMA.—Vista general de las excavaciones del puerto de Ostia y de la desembocadura del Tiber, tomada desde el templo de Vulcano. Este grabado adquiere actualidad, por mostrarnos un aspecto interesante de la ciudad de los Césares, que festejó ayer el aniversario de su fundación (21 de Abril del año 758, antes de la era cristiana).

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

Las carnes congeladas

Posible colocación en Francia

Una iniciativa practica

La insuficiencia de la producción ganadera francesa, unida a la creciente carestía de la vida en Francia, ha creado un ambiente favorable para organizar en vasta escala la venta de carnes congeladas del Río de la Plata.

Respecto de tan importante tema el distinguido escritor Fernando Ortiz Echagüe acaba de escribir una nota llena de interés tanto para la Argentina como para el Uruguay.

Después de hablar sobre el prejuicio francés contra las carnes congeladas, analiza el problema y trata de resolverlo.

He aquí sus interesantes manifestaciones.

La ganadería francesa no cubre las necesidades del consumo interno

Es sabido que la ganadería francesa no cubre las necesidades del consumo, ni en cuanto a cantidad ni a precios. El stock bovino, aunque reconstituido totalmente no puede, según los expertos, aumentar el rendimiento. En cuanto al ovejuno, reducido a la mitad, no podrá reponerse por la crisis de la mano de obra y por el cultivo de los terrenos de pastoreo.

Resumiendo, la producción de...

...de propaganda, y ahora que el Gobierno argentino parece dispuesto a emprenderla, bueno es advertir que conviene hacerla discreta y delicadamente, por dos razones principales; la primera, para no inquietar a los ganaderos franceses, pues aunque la insuficiencia de su stock imponga la importación de la carne congelada, no conviene que vean en ella una amenaza para la fresca. La propaganda debe presentar a la carne congelada como un complemento de la fresca y como un paliativo de la vida cara, nunca como un substituto de la fresca.

La segunda razón es que en la crisis económica por que atraviesa Francia el primer remedio para defender al franco de la depreciación es disminuir las importaciones. Una propaganda ruidosa en favor de la importación de las carnes argentinas en Francia, hecha por agentes del Gobierno, resultaría contraproducente y contraria a la política económica del Gobierno.

Si los agentes diplomáticos y consulares argentinos van a conducir a la propaganda del Ministerio de Agricultura en favor de las carnes, conviene enviarles instrucciones concretas para evitar resultados contrarios a los que se persiguen.

...tiché des Boucheries Economiques Lorraines. Antes de un semestre la sociedad contará con una treintena de establecimientos, y los aumentará a medida que se venzan las dificultades de hallar el local y reclutar personal idóneo.

La sociedad venderá exclusivamente carne del Río de la Plata, detallándola como conviene y entregando a los compradores folletos relativos a su preparación y a recetas culinarias.

Creo que es la primera vez que se constituye una sociedad con el objeto concreto de vender carne argentina en Francia. Las tentativas anteriores solían responder a un propósito mas amplio, resultando difícil negociar las carnes congeladas sin distinción de su procedencia. Esperemos que la nueva entidad, nacida bajo excelentes auspicios, servirá a la ganadería argentina, haciendo pronto a Francia tributaria directa de la producción nacional.

Fiestas del trabajo

EN AIGUA

Aiguá, 20 Abril — A EL SIGLO — La firma comercial Pereira, Fernández Graña, realizará su quinto remate feria en su local de los ejidos de este pueblo, los días 31 de Abril y siguientes. Salúdalo — Corresponsal.

EN DURAZNO

Nuestra laboriosa Sociedad Rural prepara para el día 27 del actual, su remate mensual. Dada la situación del mercado y el...

Los que viajan

Alta en 1780...

La industria textil en Rio Grande del Sur

La Fabrica de Fiações y Texidos Pelotense

Lo que nos dice el Sr. Ambrosio Perret

Impresiones de nuestra campaña

Hacia el campo

Sobre fijación de dunas

Indicaciones útiles

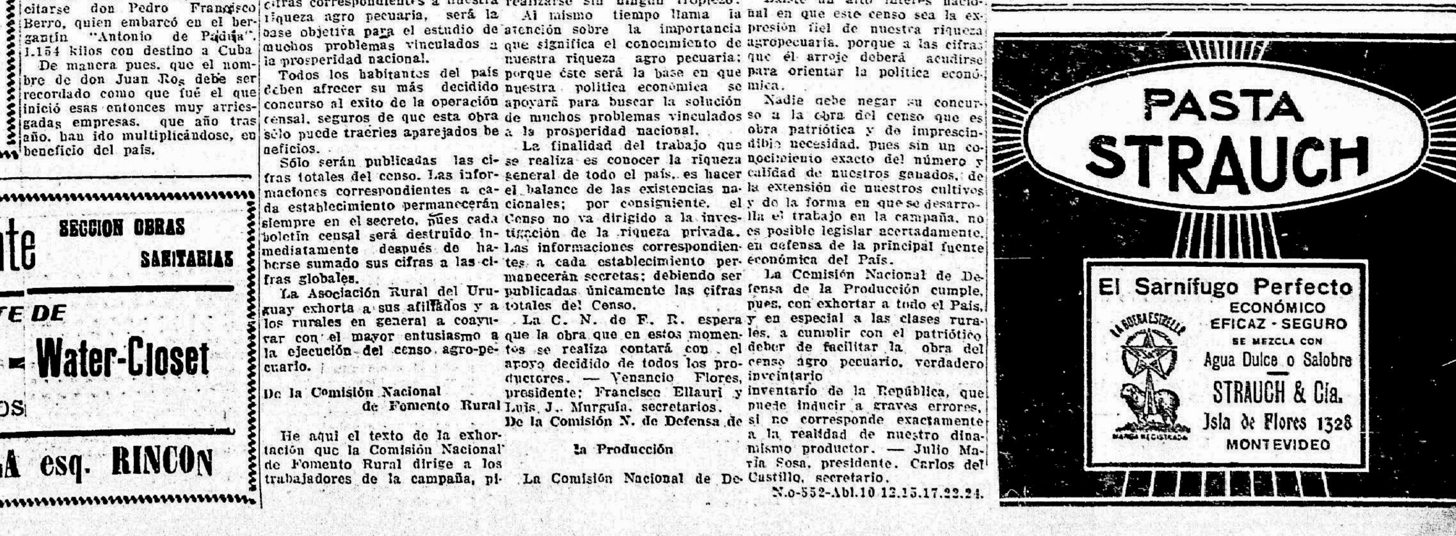
Atónese la tierra

Concurso de ganados gordos

El Censo Agro-Pecuario

ES NECESARIO CONTRIBUIR A LA GRAN OBRA

Exhortaciones de las entidades rurales





COMERCIO — BANCOS — FINANZAS — NAVEGACION

La plaza

Después de una semana de clausura por las fiestas del turismo, ayer se iniciaron las operaciones de la semana en el mercado de valores en un ambiente que no ofreció sensibles variaciones en relación al ceirre del 12 del coriente, que fué la última fecha en que se realizaron transacciones oficiales.

El movimiento fué regularmente activo y los precios acusaron la misma firmeza que anteriormente, habiéndose registrado algunos aumentos para varios papeles.

Los títulos hipotecarios despertaron el interés de costumbre y su colocación se hizo fácilmente, especialmente los de las últimas emisiones; en cuanto a los fondos públicos la demanda fué limitada, es decir, no tuvo el detalle de otros días; lo que no influyó mayormente sobre los precios.

Para los cambios internacionales hubo regular actividad como consecuencia de la prolongada clausura del mercado respectivo y la necesidad en que se encontraron diversos importadores de satisfacer compromisos inmediatos.

El principal interés fué para libras, dólares y reis brasileños, aunque los francos y las liras también tuvieron cierta demanda.

Los frutos del país se cotizaron dentro de los límites que en otro lugar publicamos, interesándose los compradores por los cueros vacunos secos y la pluma de avestruz; en cuanto a los demás renglones estuvieron tranquilos.

En el mercado de cereales el mayor interés fué para trigo pagándose por lotes base 80 kilos, hasta $ 4.30 los 100 kilos.

El maís no despertó mayor interés, acusando los negocios realizados una tendencia floja.

BOLSA

1.a RUEDA

Emp. Conversión 1905 5 o|o— Cupón 1.o de Julio
$ 1.565 para mañana . . 88.50

Títulos Hipotecarios—Série U 6 o|o—Cupón 1.o Mayo
$ 1.000 para mañana. . 93.50
4.000 idem idem . . 93.50

Títulos Hipotecarios — Serie V Cup. 1.o Mayo
$ 6.000 para mañana. . 93.50

Títulos Hipotecarios —Série A— 6 o|o Cupón 1.o de Julio
$ 1.500 al contado . . 92.—
1.000 para mañana . . 92.—
5.000 idem idem . . 92.—

Títulos Hipotecarios — Serie Z 6 o|o. Cup. 1.o Julio
$ 2.200 para mañana. . 92.10
18.300 idem idem . . 92.10
1.700 idem idem . . 92.10
3.000 idem idem . . 92.10
1.600 al contado . . 92.—
1.400 idem idem . . 92.—
1.000 para mañana. . 92.—
5.000 idem idem . . 92.—
1.500 idem idem . . 92.—
1.000 idem idem . . 92.—
1.000 idem idem . . 92.—
3.500 idem idem . . 92.—
6.000 idem idem . . 92.—

Telegramas comerciales y financieros

Producción algodonera rusa

Prosperidad económica italiana

El intercambio de Francia

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

Productos ganaderos

Bolsas y Giros extranjeros

Mercado Uruguayo de Cereales a término

Rendimiento inmediato de títulos

Movimiento hipotecario

Mercado de lanas

Frutos de barraca

CUEROS SILVESTRES

Para cueros de nutria se demuestra buen interés abonándose estos precios:
Nutrias saladas como

Mercado de cereales

La última entrada consta de 28577 bolsas, que con las recibidas desde el 1o. de Enero, forman un total de 106.523 bolsas.

Este mercado estuvo muy animado en operaciones, colo-

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer		Cotizaciones anteriores	
	Apertura	Clausura	Apertura	Clausura
Inglaterra	42 3/4	42 3/4	42 7/8	42 7/8
Francia	12.35	12.25	12.90	12.80
España	5.60	5.50	5.76	5.75
Suiza	4.41	4.38	4.40	4.40
Italia	17.40	17.45	17.25	17.35
Estados Unidos	128.75	128.60	129.10	129.1'
Buenos Aires	3.50 o/o	3.50 o/o	4 o/o	4 o/o
Brasil	32.200	32.000	32.000	32.000
Bélgica	14.40	14.30	15.50	15.15

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

TABLADA

Navegación

Entradas de ultramar

Entradas de Ríos y Cabotajes

Embarque de Exportación

Transporte de correspondencia

Vapores a salir

Vapores esperados

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Telefonos

Indicaciones al público

Conserve la nómina de las oficinas, el aviso de ubicación y hora de apertura de los buzones, así como las tarifas postales que se publican en los diarios.

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, incluso los oficiales, de tasa, de prensa y de encomiendas en la oficina Central.

Se ruega al público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servicios.

Banco Francés

SUPERVIELLE y Cia.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

Establecido el año 1887

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el pais y con todas las plazas del mundo

Por intermedio de sus respectivas secciones, atiende todo lo relacionado con:

Administración de propiedades urbanas y rurales.
Remate de fincas, campos y terrenos.
Alquiler de Cajas de Seguridad.
Depósito de dinero en Alcancías.

Casa en Buenos Aires 150 San Martin y Galería Güemes

423 25 DE MAYO - 427
MONTEVIDEO

J. M. GORLERO
Gerente

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . " 2.000.000
Fondo de reserva . . . . . . $ 2.000.000

DIRECTORIO: José Saavedra Presidente; Dr. Alejandro Gallinal, Vice presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pardo Santayana y Antonio F. Braga, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

ARTURO DAVIE
Gerente

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1868

LONDRES, MANCHESTER, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE, PERGAMINO, RIO DE JANEIRO, SAO PAULO, BAHIA, PORTO ALEGRE, RIO GRANDE, PERNAMBUCO Y SANTOS.

Montevideo, Calle Zabala N.o 1480

AGENCIAS:

Agencia Rondeau, Avenida General Rondeau N.o 1672.
Agencia Cordón, calle Constituyente N.o 1414.
Agencia Mercedes, Calle Montevideo N.o 112.

TIPOS DE INTERES HASTA NUEVO AVISO

En cuentas corrientes de $ 1.00 hasta $ 50.000 . . . . . . 1 o|o anual
Otros depósitos . . . . Convencional

CAJA DE AHORROS

A la vista después de los 60 días . . 3 o|o
A vencer cada 3 meses . . . . . 4 o|o anual
A vencer cada 6 meses . . . . 4 1|2 o|o "

El Banco recibe Títulos Valores de Bolsa, etc. en custodia.

1. de Noviembre de 1923. CHARLES W. DREVER
Gerente

Banco de Londres y América del Sud

ANTES

Banco de Londres y Río de la Plata y Banco de Londres y Brasil
Establecido en 1862

Capital integrado £ 3.540.000 Fondo de Reserva £ 3.600.000

EN LONDRES — 7 Princes Street, E. C. 2; 7 Tokenhouse Yard, E. C. 2.

SUCURSALES EN MONTEVIDEO: — Cerrito 418; Zabala 1477; Río Negro 1699. (Agencia) — Agencias en Paysandú, Salto y Rivera

SUCURSALES o AGENCIAS en la República Argentina, Brasil, Chile Paraguay y Colombia. También en Nueva York, París, Amberes, Lisboa Oporto, Manchester y Bradford.

AGENTES y CORRESPONSALES EN TODAS PARTES — Operaciones de Cambios con todas las principales plazas del mundo.

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Afiliado con LOYDS BANK LIMITED que cuenta con 1600 sucursales en la Gran Bretaña y cuyo Capital Integrado y Fondo de Reserva excede de £ 24.000.000.

Banco Popular del Uruguay

25 DE MAYO núm. 402

Capital autorizado . . . . $ 5.000.000.00
Capital realizado . . . . " 3.000.000.00
Fondo de reserva . . . . " 364.720.25

DIRECTORIO

Dr. José V. Carvallido, Presidente; Don Werner Quincke, Vice-Presidente; Don Julio C. Rossello, Secretario; Don Antonio Raffo, Dr. Pedro Ricci y Don Rosendo Otero, Vocales.

Director-Gerente don Esteban A. Elena.

Descuentos, Cuentas Corrientes, Cauciones.
Giros sobre las principales plazas del mundo.

TASA DE INTERESES

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente . . 1 0|0 anual
Sobre Cuentas Corrientes Acreedoras . . . . . . 2 0|0 anual
En Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses 6 0|0 anual

En Caja de Ahorros:

Después de 30 días . . . . Convencional
En Caja de Ahorros a vencer cada 3 meses . 5 0|0 anual
En Caja de Ahorros a vencer cada 6 meses . 6 0|0 anual
En Caja de Ahorros a vencer cada 12 meses 6 1|2 0|0 anual
En depósitos a plazo fijo . . . . Convencional

Pagando siempre el más alto interés de plaza.

Cobra:

Sobre Cuentas Corrientes, Descuentos y Cauciones, convencional.

Avisos económicos

EMPLEADO PRACTICO ESCRITORIO, teneduría, cálculo, dactilógrafo o cobrador se ofrece. T. Porongos 2328.
N.o-600.Abl.23.

VENDO 30 A 40.000 metros terreno en el Parque Artigas, en Las Piedras. Buena oportunidad. Precio bajo. Dirigirse directamente a Inocencio Placeres, en Las Piedras. (No admite corredores). N.o-558.My.12.

AUTOMOVILISTAS: ATENCIÓN: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cia., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

Avisos del dia

Aviso al comercio

VAPOR "DEMERARA"

Carga llegada por el vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires, 10|4|24.

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 23 y 24 del corriente de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de abordo previa presentación de las facturas originales.

Montevideo, 21 de Abril 1924.
MACLEAN & STAPLEDON
Agentes.
616-v.-Abril 24

Aviso al comercio

VAPOR "ARLANZA"

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 23 y 24 del corriente de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de abordo previa presentación de las facturas originales.

Montevideo, 21 de Abril 1924.
MACLEAN & STAPLEDON
Agentes.
618-v.-Abril 24

VIDRIOS

No compren ni coloquen sin consultar a

Juan Zambra

RONDEAU 1457

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores correos subvencionados por el gobiedno español. Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor correo, español

Reina Victoria Eugenia

Saldrá el día 10 de Abril de 1924 a las 11 p. m., recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El vapor correo, español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Mayo de 1924 a las 11 p. m. recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Grandes rebajas de precios en los pasajes de cámara y 3.a clase.

Por más informes, ocurrir a sus agentes:

PEDRO FERRES Y CIA.

Calle Cerrito 378

PIELES LANARES

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones.
N c-570.pte.

DENTISTAS

J. SAFI Y M. ROVIRA. — Dentistas. 25 de Mayo 329. Teléfono 98 (Central).

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo.
N.o-565.pte.

MEDICOS

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m.. excepto los sábados. — Paysandú 889.
Pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.
Pte.

Dr. DELGOER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 5 p. m. — Colonia 1344.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.
Pte

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

Dr. RAFAEL E. RODRIGUEZ —Médico del H. Vilardebó. Especialista en enfermedades mentales. Cuenta con varios sanatorios para asistencia de enfermos. Consultas de 1 a 3 días hábiles, menos jueves. Reducto N.o 2492.
362-Pte.

PARTERAS

ANGELA AGREIO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.—Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543. esq. Tacuarembo. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Santiago Scoseria

Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Generales

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Lais, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correo, Angela M. Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamin Alberto Delis, Francisco P. Cherane, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brigido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca de García, María Lema de L'anco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilla Ferreyra, Lucio Rodríguez, Francisca P. de Principe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924.
470.Jl.23.

Herniados

Todos los días recibimos personas a quienes se les puede sacar el braguero-faja por estar radicalmente curados de la hernia. Ya no es un misterio poderse curar sin operaciones. Hace más de quince años que venimos diciendo lo mismo y lo hemos probado bastante con testimonios auténticos, no solo de particulares, sino hombres de ciencia, entre ellos muchos médicos. Este aparato sencillo, de pelota de agua, sin fierros, invisible hasta para el tacto y de fácil y rápida colocación, lo han usado a millares desde que estamos aquí con procedencia de Europa. Tenemos 4 casas: Argentina, Chile, Parú, Uruguay, con representante en Río Grande (Brasil) a donde pueden aplicarse este aparato y tratamiento anexo de parches alamanes. Los señores Porta Hnos. atienden personalmente aplicando el aparato para cada caso. Si tienen receta médica se atienen a lo que el médico ordena, sin recomendar otra cosa. Si no va bien el aparato aplicado, lo cambian. No se puede hacer tal con los que piden al extranjero, guiados por avisos llamativos.

FAJAS para Obesidad, Riñón móvil. Estómago caído con pelotas pneumáticas legítimas, no de football operados en general, previa receta médica, sobre medida siempre. Señoras de vientre caído modelo especial para reducirlo completamente y disminuirlo por caído que esté espalderas, medias elásticas, piernas y brazos artificiales, corsés metálicos. Folletos y consultas gratis, de 9 a 5 p. m. Vamos a domicilio, a cualquier parte.

PORTA Hnos., Ortopédicos especialistas, calle Buenos Aires 404, Montevideo, Tel. 2600. (Central).

Barraca de Maderas y Artículos de Construcción

Hijos de Alejandro Favaro

C. LARGO 759.—Montevideo

Teléfono La Uruguaya 37.

Central y Cooperativa

Aviso al comercio

ESTACION ILLESCAS

Tengo el agrado de avisar al comercio, que se ha disuelto la Sociedad que en los ramos de almacén, tienda y anexos, giraba en esta localidad, bajo la firma social de Martín Sarries y Cía., quedando a cargo del activo y pasivo, el que suscribe.—Martín Sarries.
519My1.

Taller Mecánico de Hojalatería y Bomeria

de ANTONIO PARODI

Se hace toda trabajo concerniente al ramo. Chapas esmaltadas y Chapas caladas para marcar cajones o fardos. Letras de relieve, Letreros de fierro con letras de relieve o pintadas. Se colocan bombas de todas clases. Cañerías de Gas, Aguas Corrientes.

CALLE PIEDRAS 500

Avisos judiciales

Se hace saber al público que ha quedado completamente liquidada por el vencimiento de su plazo, la sociedad que en el ramo de Fabricación de camisas y venta de artículos para hombre giraba en esta plaza con la razón de Luis Beltrán e Hijo, calle San José N.o 849 esquina Andes 1301. El señor Luis Fausto Beltrán continuará con la misma clase de negocio y en el mismo local, habiendo cargado con el pasivo y crédito activos de dicha sociedad. Los que tengan algo que reclamar a ésta pueden hacerlo en el domicilio indicado al señor Luis F. Beltrán. — Montevideo, Abril de 1924.—Luis F. Beltrán.
565-Mayo 11

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Máximo Díaz, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí número 466, a deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza especialmente a Pilar Díaz y Virginia Díaz a fin de que por sí o por medio del apoderado legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en esta dentro del expresado término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 14 de 1924. —Eduardo Díaz Falp, Actuario.
408.My.14.

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Manuel F. Silva, se llama, cita y emplaza a la Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado en forma, en los autos seguidos por don Bartolomé Grillo contra la prenombrada Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y demás que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 15 de 1924. — Mateo Mario Figares, Actuario.
N.o.510.May.14.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Jasón Hassard a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 12 de 1924. — Eduardo Díaz Falp. Actuario.
409.Ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender la Empresa "SIGLO-RAZON-TELEGRAFO" con títulos, talleres y existencias y en concecuencia emplazo a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la misma Empresa, Calle Rincón 587, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. — Montevideo Marzo 28 de 1924 —Agustín D. Gorlero.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Cecilia Prado a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo Abril 5 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N.o 529ñ may.1.

EDICTO. — Por mandato del señor Juz L. de lo Civil d Segundo turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Delás a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 5 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N 528-may.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Gastaldi, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 8 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N.o-531.Abl.22.

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Juan (Alias Mané) Iraola o Mané Iraola a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 9 de 1924.—Eduardo Díaz Falp, Actuario.
576 M. 24

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D.a Agustina Schiattino o Schiattini o María Agustina Schiattino a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 9 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario.
574 M. 24

JUDICIAL. — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Manuel F. Silva, se convoca a los acreedores de DON MIGUEL ONETO para la reunión que tendrá lugar el treinta del corriente a las once a. m. Se previene que el informe del Contador y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina, Rincón 478, a disposición de los interesados. —Montevideo, Abril 10 de 1924. —Mateo Mario Figares, Actuario
1171 Ab.29.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno doctor don Amaro Carve Urioste se cita y emplaza a doña Clelia Julia Pini a fin de que dentro del término de 90 días habilitándose el feriado comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Carlos Cruz Tomassi, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 24 de 1923. — Eduardo Rontin, Actuario
N.o 166.My.22.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Marcelina Segovia de Olivera y de Cecilia Maura Olivera o Cecilia Olivera a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 7 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario.
N.o-530.Abl.22.

Convocatorias

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas que se ha empezado a pagar en el escritorio de la Compañía Salus, calle Cerro Largo N.o 1727, el dividendo provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1923|1924, terminado el 31 de Diciembre de 1923. Horas de pago de 14 a 16. Montevideo, Febrero 1 de 1924. — El Secretario.

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1843. — Montevideo Abril 4 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cia., apoderados del señor Armando Rosenblum, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Un nuevo dispositivo o tapón cuenta gota", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 11 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario
N.o 532-may.4.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No 1846. Montevideo, Abril 11 de 1924. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cia., Apdos., de los señores Campomar Hnos. de Montevideo han solicitado privilegio de invención, por el término de nueve años para "Un nuevo ladrillo prensado perforado."

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguis. Secretario.
567 Mayo 11

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No 1844, Montevideo, Abril 8 de 1924.

Con esta fecha los señores Barbosa Caravia x Cía., apdos., de George Frederick Mitchell, de E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en o relativas en substancias para producir bebidas y dar su gusto".

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la siguiente publicación. Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguis. Secretario.
553. Mayo 9.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTENTES DE INVENCION

Acta 1842. — Montevideo, Abril 2 de 1924. — Con esta fecha, el señor Guillermo Grosscurth de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para un procedimiento para producir un frio en vidriado o pulimento en objetos de toda índole y dimensiones, a base de sustancias químicas y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Horacio Arredondo, hijo, Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. N.o.512 Abl.30.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1840. —Montevideo, Marzo 31 de 1924. — Con esta fecha, el señor Ricardo Lüdeke (hijo), de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Aparato control de encendido de bujías de auto o motores d eexplosión en general". Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario.
495-A.30

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1836. Montevideo, Marzo 25 de 1924. Con esta fecha, los señores M. A. Matilla Lago y Cía., de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mesa reclame con una flecha indicadora giratoria, denominada "El Condor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.
460.Ab.27.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1835.—Montevideo, Marzo 25 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cia., apoderados del señor Eduardo Laborde, de Montevideo, han solicitado privilegio de invención por el término complementario al Privilegio N.o 1258, para "una nueva bombilla para absorber líquidos en general y especialmente infusiones de yerba-mate" (adicional al privilegio N.o 1258), y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Fdos.: Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, Secretario.
469.Ab.27.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1838. Montevideo, Marzo 25 de 1924. Con esta fecha, los señores M. A. Matilla Lago y Cía., de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mesa reclame con una flecha indicadora giratoria, denominada "El Condor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. 460-A.27

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1832. Montevideo, Marzo 24 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cia., Apdos., del Sr. Ramón Fontanet, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Un procedimiento para la obtención de un conglomerante derivado del cemento portland" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.
461.Ab.27.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1833. Montevideo, Marzo 24 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cia., Apdos., de Platen Munters Refrigerating System Aktiebolag, de Estokolmo (Suecia) han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mejoras en aparatos refrigeradores del tipo de absorción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), Director.
462.Ab.27.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1826. Montevideo, Marzo 6 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cia., Apdos., de The Vortex Mfg., Co., de Chicago, Illinois, E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mejoras en tazas de papel y para fabricarla" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921 se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo) Director.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No. 1845, Montevideo, Abril 9 de 1924.

Con esta fecha los señores Barbosa Caravia x Cía., apdos., de Edward Henry Phee, de E. U. de A., tan solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en cojinetes y dispositivos lubrificadores".

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguis. Secretario.
551 Mayo 9.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1839.—Montevideo, Marzo 31 de 1924.—Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Victorino Lorenzo, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años, para "Nuevo Sistema de Tipos Sueltos de Signos, Letra o Cifras y Fondo para los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), Director. —Juan C. Ranguis, secretario.
497Ab30.